Escanear 21-12-06 ques

1 9 DIC 2006 Quito, 19 de diciembre del 2006

Señor

12h

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

DE COMPAÑIAS Ximena Valencia

Expediente Nº 151099 - 2004

Por medio de la presente, sírvase encontrar adjunto una copia certificada de la Escritura Pública de cesión de participaciones otorgada por Gioconda Cevallos a favor de Melissa Sánchez ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Mucho agradeceré se sirva registrar lo pertinente a fin de actualizar la información societaria de la compañía.

Además solicito a usted, una vez registrada la cesión, se me otorguen dos nóminas de socios actualizadas.

En espera que mi requerimiento sea acogido favorablemente, agradezco de antemano por la atención brindada.

Atentamente,

Gerente General

SONRIDENT Cía. Ltda.

CERION DE PARTICIPACIONES
PEGISTORIA EN EL FISTEMA

PL/ DE / 2006.

Carpone nó mus





TERCERA

SCRITURA NÚMERO: SI ETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

Sra. GIOCONDA MARISOL CEVALLOS RAMOS

A FAVOR DE:

Srta. MELISSA SÁNCHEZ CEVALLOS

CUANTÍA USD. 227, 00 DÍ 3A . COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes treinta y uno (31) de octubre del dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto

Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece, por una parte, la señora GIOCONDA MARISOL CEVALLOS RAMOS, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, por propios y personales derechos; y por otra, la señorita MELISSA SÁNCHEZ CEVALLOS, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. - Las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlas doy fe; bien instruidas por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas. - PRIMERA: COMPARECIENTES. - Interviene por una parte; la señora GIOCONDA MARISOL CEVALLOS RAMOS, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; en calidad de CEDENTE; y por otra, la señorita MELISSA SÁNCHEZ CEVALLOS, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; en calidad de CESIONARIA. Las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.~ SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a) La compañía SONRIDENT CÍA. LTDA., se



NOTARIXE intitrés (23) de diciembre de dos mil tres a te e

TERCERA

Notario Sexto del Cantón Quito, Doctor Héctor Espinoza, legalmente inscrita, en el Registro Mercanti el dos de febrero de dos mil cuatro; siendo sus socias las señoras: María Eugenia Castillo Proaño, Gioconda Marisol Cevallos Ramos, y María Amparito Cevallos Ramos.b) Desde la constitución de la compañía han existido varias cesiones de participaciones, siendo la última aquella otorgada mediante escritura pública ante Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, el día treinta de mayo del dos mil seis, y debidamente inscrita el dos de junio del mismo año en el Registro Mercantil del mismo cantón; en la cual la señora MARÍA EUGENIA CASTILLO PROAÑO cedió cincuenta participaciones a favor de la señora Gioconda Marisol Cevallos Ramos, por lo que a la actualidad el cuadro de socios y participaciones es como sigue:-----

Socios	Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje
Maria Amparito Cevallos	173	\$ 173,00	\$ 173,00	43,25%
Gioconda Cevallos	227	\$ 227,00	\$ 227,00	56,75%
Total	400	\$ 400,00	\$ 400,00	100%

c) La cedente, GIOCONDA MARISOL CEVALLOS RAMOS, es legítima propietario de doscientas veintisiete participaciones de un dólar cada una, de la compañía SONRIDENT CÍA. LTDA.- d) La Junta General Universal de Socios de la Compañía SONRIDENT CÍA. LTDA., reunida en ésta ciudad de Quito el día viernes veinte de octubre de dos mil seis, autorizó la cesión de participaciones que

adelante se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta que se acompaña como documento habilitante. CESIÓN DE PARTICIPACIONES. - Con TERCERA: los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: La cedente, GIOCONDA MARISOL CEVALLOS RAMOS cede DOSCIENTAS VEINTISIETE participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita MELISSA SÁNCHEZ CEVALLOS.- Por su parte, la cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada, manera que el cuadro de socios de У participaciones de la compañía SONRIDENT CÍA. LTDA. queda como sique:-----

Socios	Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje
María Amparito Cevallos	173	\$ 173,00	\$ 173,00	43,25%
Melissa Sánchez	227	\$ 227,00	\$ 227,00	56.75%
Total	400	\$ 400,00	\$ 400,00	100%

CUARTA: ANOTACIONES. - De cesión esta se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro mercantil, y en el libro correspondiente la compañía. CLÁUSULA FINAL.- Usted, de señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura".- (firmado) Doctor Galán Vega, matrícula dos mil quinientos sesenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha. "HASTA AQUÍ LA MINUTA". Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los





omparecientes íntegramente por mí, el N

NOTARIA atifican en todo lo dicho y para constanci

CHITO ECUADO

NOTARIA

TERCERA conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy for

SPA CIOCONDA MARISOL CEVAL

SRA. GIOCONDA MARISOL CEVALLOS RAMOS

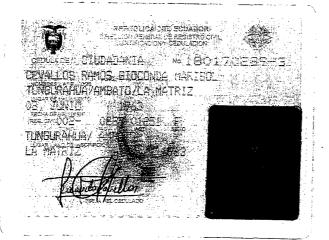
C.C. 180170289-3

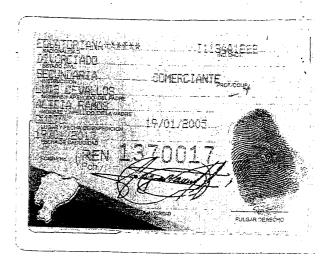
-Chica Cholos

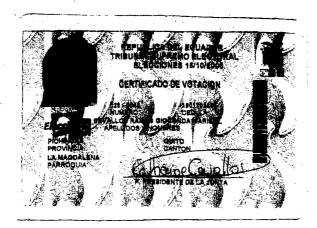
SRTA. MELISSA SÁNCHEZ CEVALLOS

c.c. 1708961584







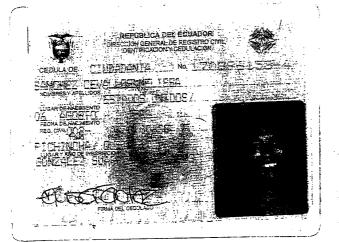


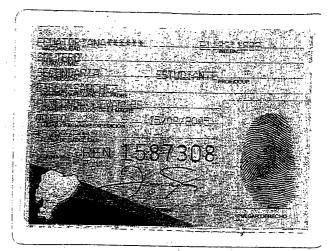
CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De _____foja(s) útil(es), sellada y rubricada per el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé. 3 1 OCT 2006

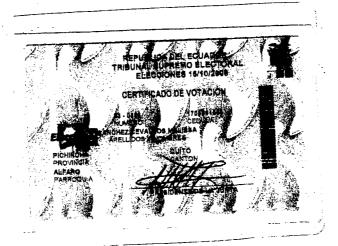
Quito _





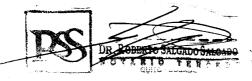






DERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de <u>GRO</u> foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ne tenido a la vista, de lo cual doy fé.

3 1 OCT 2006



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SONRIDENT CÍA, LTDA,"

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil seis, a las dieciocho horas, en la oficinas de la compañía ubicadas en la Orellana E12-107 y San Ignacio, se encuentran reunidas las socias de SONRIDENT compañía de responsabilidad limitada: María Amparito Cevallos Ramos, propietaria de ciento setenta y tres participaciones de un dólar cada una; y Gioconda Marisol Cevallos Ramos, propietaria de doscientas veintisiete participaciones de un dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Amparito Cevallos, y como Secretaria la Gerenta General, Melissa Sánchez.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorizar la cesión de participaciones otorgada por Gioconda Cevallos Ramos de doscientas veintisiete participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Melissa Sánchez Cevallos.

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día, por lo cual se pasa a conocer el primer punto, en el cual por unanimidad la junta de socios aprueba y autoriza la cesión de participaciones otorgada por Gioconda Marisol Cevallos Ramos de doscientos veintisiete participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Melissa Sánchez Cevallos.

Por su parte, la cesionaria, acepta la cesión anteriormente detallada, de manera que el cuadro de socios y participaciones de la compañía SONRIDENT CÍA. LTDA. quedaría como sigue:

Socios	Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje
María Amparito Cevallos	173	\$ 173,00	\$ 173,00	43,25%
Melissa Sánchez	227	\$ 227,00	\$ 227,00	56,75%
Total	400	\$ 400,00	\$ 400,00	100%

Al respecto se deberán realizar los trámites legales del caso y una vez realizados estos se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta. la misma que es aprobada por unanimidad.

A las diez y nueve horas, el Presidente declara clausurada la sesión. Firmanasistentes, junto con la Secretaria que certifica.

Sra. María Amparito Cevallos Ramos

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Srta. Melissa Sánchez Ceválfes Estra I

Sra. Gioconda Marisol Cevallos Ramos SOCIA

Se otorgó ante el Notario Titular Doctor Roberto Salgado Saldado, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; y, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por GIOCONDA MARISOL CEVALLOS RAMOS a favor de MELISSA SANCHEZ CEVALLOS, sellada y firmada en Quito, seis de noviembre del dos mil seis.



RAZON: Siento por tal, que a petición de parte interesada y con fecha de hoy, tomé debida nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, en los términos constantes en la escritura que precede, al margen de la respectiva Escritura Matriz, de la constitución de la Compañía SONRIDENT CIA. LTDA. otorgada el veinte y tres de diciembre del dos mil tres, ante el Suscrito Notario Sexto del Cantón Quito.-

Quito, a 9 de noviembre del 2.006

Dr. Hector Vallejo Espinoza

RIO SEXTO DEL CANTON QUITO

IOTARIO SEXTO

QUITO - ECUADO





ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 245 del Registro Mercantil de dos de febrero de dos mil cuatro, a fs. 198, Tomo 135, correspondiente a la Compañía "SONRIDENT CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a quince de diciembre del año dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-

REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTÓN QUITO



